

## **INFORMACION A LAS FAMILIAS** **para presentación Solicitud de nuevos alumnos**

**Plazo Fase Ordinaria: Del 5 al 16 de Marzo**

Una única solicitud por alumno, presentada en el Colegio de 1ª opción.

La solicitud debe ir firmada por los 2 progenitores o tutores legales. Si no fuera así, será necesario la presentación de resolución judicial o declaración jurada firmada (según el caso)

Pueden poner hasta 8 centros en el orden que más le interese.

DOCUMENTACIÓN Obligatoria:

- \*Fotocopia Libro Familia (todos los miembros) y/o partida nacimiento hijos
- \*DNI. Padres y alumnos (si el alumno lo tuviera)
- \*En el caso de que su hijo presente necesidades educativas especiales deben presentar el dictamen de escolarización emitido por parte de los Servicios de Orientación.
- \*Para alegar Familia Numerosa, si la madre está embarazada, podrá justificar dicha condición presentando certificado médico donde alegue el estado de embarazo y semana de gestación.

Consultar para cualquier duda en la pag. Web de EDUCARM  
[www.educarm.es/admision-](http://www.educarm.es/admision-)

Pinchar en “Admisión General de Alumnos” y sobre la Enseñanza que corresponda

También existe un apartado de “Preguntas Frecuentes” donde la Consejería ha habilitado una serie de preguntas-respuestas que facilitan la cumplimentación.

**<http://ftp.murciaeduca.es/SIFOP/PREG-INF-PRIM/infantil-primaria/index.html>**